

Los no olvidados

Observaciones sobre la presunta relación entre la pornografía infantil y el secuestro de menores en España



Facundo David Gallo Serpillo

Prólogo de Paco Lobatón

qsdglobal Fundación Europea
por las Personas Desaparecidas
www.qsdglobal.com





Disfrute gratuitamente **DURANTE UN AÑO** del eBook de esta obra

- Acceda a la página web de la editorial **www.colex.es**
- Identifíquese con su usuario y contraseña. En caso de no disponer de una cuenta regístrese.
- Acceda en el menú de usuario a la pestaña «Mis códigos» e introduzca el que aparece a continuación:

RASCAR PARA VISUALIZAR EL CÓDIGO

- Una vez se valide el código, aparecerá una ventana de confirmación y su eBook y/o audiolibro estará disponible **durante 1 año desde su activación** en la pestaña «Mis libros» en el menú de usuario.

* La puesta a disposición al público del eBook y audiolibro de las obras adquiridas está sujeta a la discrecionalidad de la Editorial Colex. La mayoría de nuestros libros disponen de eBook, mientras que el audiolibro estará accesible desde el 15/06/2024 para las colecciones «Paso a paso», «Monografías», «Libros de bolsillo» y algunas obras de la colección «Textos legales básicos». Se excluyen expresamente las colecciones «Códigos comentados», «Biblioteca digital» y los productos de www.vademecumlegal.es

No se admitirá la devolución si el código promocional ha sido manipulado y/o utilizado.



¡Gracias por confiar en nosotros!

La obra que acaba de adquirir incluye de forma gratuita la versión electrónica.

Acceda a nuestra página web para aprovechar todas las funcionalidades de las que dispone en nuestro lector.

Funcionalidades eBook



Acceso desde cualquier dispositivo con conexión a internet



Idéntica visualización a la edición de papel



Navegación intuitiva



Tamaño del texto adaptable

Síguenos en:



LOS NO OLVIDADOS

Observaciones sobre la presunta relación entre la
pornografía infantil y el secuestro de menores en España

Facundo David Gallo Serpillo

Prólogo

Paco Lobatón

COLEX 2024

Copyright © 2024

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial.

© Facundo David Gallo Serpillo

© Editorial Colex, S.L.
Calle Costa Rica, número 5, 3.º B (local comercial)
A Coruña, C.P. 15004
info@colex.es
www.colex.es

I.S.B.N.: 978-84-1194-703-9
Depósito legal: C 1569-2024

SUMARIO

SOBRE EL AUTOR	13
PRÓLOGO	15
INTRODUCCIÓN	21

I.

DESAPARICIÓN DE MENORES

1.1. Definición de persona desaparecida.....	25
1.2. Desaparición forzosa.....	27
1.2.1. Privación de la libertad.....	30
1.2.2. Denegación de información.....	32
1.2.3. El sujeto activo.....	33
1.3. Desapariciones de menores en España.....	35

II.

PORNOGRAFÍA INFANTIL EN LÍNEA

2.1. ¿Qué entendemos con pornografía?.....	43
2.2. Sobre la pornografía infantil.....	45
2.3. Pornografía infantil en Internet.....	48
2.3.1. Definición de pornografía infantil en Internet.....	48
2.3.2. Presencia de pornografía infantil en Internet.....	50
2.4. Pornografía infantil en <i>Dark Web</i>	53
2.4.1. ¿Qué es <i>Dark Web</i> ?.....	53
2.4.2. Presencia de pornografía infantil en <i>Dark Web</i>	57

III.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE PEDÓFILOS

3.1. Características generales del abuso sexual.....	61
3.2. Características generales del abusador de menores.....	64
3.3. Tenencia y distribución de pornografía infantil.....	67
3.4. Contacto con menores mediante tecnología.....	72

IV.

AGRESORES DUALES Y SECUESTRO DE MENORES

4.1. Consideraciones iniciales.....	81
4.2. Definición de agresores duales.....	83
4.2.1. Noticias relacionadas con Perfil D1.....	87
4.2.2. Noticias relacionadas con Perfil D2.....	91
4.3. Agresores duales y secuestro de menores.....	95

V.

**ABUSO ONLINE Y DESAPARICIONES
FORZOSAS DE MENORES EN ESPAÑA**

5.1. Antecedentes infundados.....	105
5.1.1. Discursos alternativos.....	105
5.1.2. Nuevos actores, mismo escenario.....	106
5.2. En busca de la verdad.....	107
5.3. Futuras vías de investigación.....	109

BIBLIOGRAFÍA.....	111
--------------------------	------------

SOBRE EL AUTOR

Doctor en criminología por la Universidad de Granada e ingeniero informático por la University of Wales, es también autor del libro *Deep Web, el monstruo de la red* (2020) publicado en la editorial Ra-Ma, así como también de diversos artículos divulgativos y académicos del ámbito de la ciberseguridad y del cibercrimen.

Con más de 15 años de experiencia profesional, actualmente ejerce como profesor e investigador (PDI) en cibercrimen y ciberseguridad en la Universidad Internacional de la Rioja, así como también de director en innovación en Ewala IT Services, y profesor colaborador en la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Facundo Gallo Serpillo

PRÓLOGO

PROHIBIDO OLVIDAR

Vivimos en un sistema de información basado en impactos sucesivos. El estruendo del último silencia casi por completo al precedente. Ocurre en cuestión de minutos y, en ocasiones, de tan solo unos segundos. Las redes sociales utilizadas hoy en día por miles de millones de usuarios en el mundo responden a esa dinámica enloquecida y enloquecedora. La consecuencia es un consumo compulsivo de los impactos informativos que, lejos de enriquecer el conocimiento de los hechos que los han motivado tiende a vaciarlos de contenido. Y es así como en un lapso de apenas dos décadas hemos visto desvanecerse en aras de una suerte de banalidad general básica el entusiasmo fundacional del internet que se nos ofrecía como una Biblioteca de Alejandría de acceso universal y gratuito, salvoconducto al conocimiento, al saber atesorado por la humanidad y a la ciencia. Y es así como ahora vivimos la paradoja de una saturación informativa tal que deviene desinformación o que se ve pervertida por el virus de los bulos, las *fake news*, o, dicho en el castellano más rotundo, las burdas patrañas. La segunda década del siglo veintiuno nos sitúa ante el desafío enorme de sobrepornos a ese fluido tóxico para tratar de conectar con la realidad y, a partir de ella, recuperar el control sobre nuestras vidas. Individualmente y como sociedad, revalidando el sentido del bien general.

Vamos a necesitar herramientas informativas basadas en la veracidad y en el contraste riguroso de los datos. Reivindicar para ese fin los medios de comunicación independiente y profesionales no será retornar al pasado sino rescatar la confianza en fidedignas fuentes de información. Y serán

igualmente imprescindibles investigaciones científicamente avaladas que nos ayuden a desbrozar los hechos, a identificar su origen y a calibrar sus consecuencias.

En la Universidad de Granada, un ingeniero y doctor en Criminología, Facundo Gallo, ha asumido la hercúlea tarea de preguntar —y preguntarse— acerca de un asunto tan extremadamente sensible como la pedofilia y la pornografía infantil, así como sobre la posible relación entre su crecimiento exponencial en internet y los secuestros y desapariciones forzadas de menores. En sus indagaciones, Gallo ha establecido como cálculo de partida que internet aloja en la actualidad más de treinta millones de páginas web cuyo contenido tiene que ver (nunca mejor dicho) con la pornografía infantil. Dichos contenidos, por demás, vienen a representar el segundo grupo de productos ilícitos de la *Dark Web*, el internet oculto. He ahí la descomunal dimensión de ese siniestro almacén de materiales para el delito y para un negocio evaluado recientemente en 20.000 millones de dólares anuales.

Antes de la irrupción masiva de internet, en 1984, Estados Unidos, con Reagan de Presidente, decidió crear el NMEC (National Center for the Missing and Exploited Children). Fue la alarma oficial sobre la proliferación de casos de niños víctimas de explotación sexual y de desapariciones contadas a razón de 2.100 cada día hasta sumar 800.00 cada año. (Datos de la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia). En 2012, la experiencia estadounidense alentó la puesta en marcha de un centro similar de ámbito internacional, el ICMEC, integrado por 100 países y que cuenta con la colaboración de Interpol. Paralelamente, 31 países se unieron en la Red Mundial de Niños Desaparecidos, cuyo valor principal ha sido la creación de una Base de Datos centralizada y multilingüe.

Una red tan poderosa se reveló insuficiente para resolver el caso probablemente más mediático del último siglo, la desaparición en 2007, en el Algarve portugués de la pequeña Madeleine McCann. Sus padres, Jerry y Kate, impulsaron una búsqueda de alcance planetario en internet basada en una web presidida por la imagen de Madeleine: *Don't You Forget About Me*.

La sospecha de un móvil sexual en este secuestro vino a confirmarse con la detención de un pederasta alemán como presunto autor. Algo parecido sucedió con la desaparición en Canarias ese mismo año de Yéremi Vargas, de 7 años. Un conocido pedófilo, con condenas anteriores, fue imputado

tras diez años de exhaustiva investigación de la UCO (Unidad Central Operativa) de la Guardia Civil. Sin embargo, el juez desestimó los informes y decidió el archivo y sobreseimiento del caso.

En estos ejemplos, de tanta trascendencia en la opinión pública, se hacen visibles los enormes déficits legislativos que sufren las víctimas de este tipo de delitos. Cuanto más anónimas, más víctimas. Y todo ello con el desolador paisaje que era el dominante hasta hace poco: solo 27 países contaban en 2012 con una legislación específica contra la pornografía infantil.

Mientras, los datos de desaparición de menores, con la posible derivación de explotación sexual, siguen revelándose inquietantes en la Europa actual. Según publica «Missig Children Europe» como dato invariable desde 2015, son 250.000 las desapariciones de menores registradas anualmente en los 27 países de la UE. Pero esa cifra, además de ser debidamente actualizada en términos cuantitativos, requiere de mayor precisión cualitativa. Es imperativo, por ejemplo, saber si están o no incluidos los menores no acompañados que arriban en las sucesivas oleadas migratorias. Así, la red internacional de periodistas *Lost in Europe* informa que 51.433 niños y adolescentes constan como desaparecidos después de haber estado tutelados por las autoridades públicas. Y la Comisaria europea de integración y migración advierte: «Los menores refugiados no acompañados se convierten en víctimas de los traficantes de seres humanos cuando ya están en la UE». Una afirmación tan grave debería conllevar la articulación de medidas de alcance suficiente como para hacerles frente de manera eficaz, más allá del recurso de un Teléfono Único Europeo —el 116 000— creado en 2010 por parte el gobierno comunitario y presente desde entonces en los 27 países miembros. Medidas que optimicen las actuaciones policiales en línea con la coordinación practicada a través de Interpol, pero también, y sin más demora, capaces de crear las bases de una protección jurídica específica y única en todo el ámbito de la UE.

Ante este panorama general cobra un prometedor valor añadido el impulso investigador del doctor Facundo Gallo en la Universidad de Granada, su tesis doctoral y la versión divulgativa que suponen las páginas de este libro. UGR: la misma Universidad que desde los años 2000 ha dado soporte a DNA-PROKIDS, una acción humanitaria ideada y llevada a

la práctica por José Antonio Lorente Acosta, catedrático de Medicina Legal y uno de los expertos en ADN más reclamados dentro y fuera de España.

«Yo observaba, en múltiples viajes, la gran cantidad de niños casi abandonados en las calles de numerosas ciudades de Latinoamérica y Asia, y que las autoridades nos decían que no sabían ni podían averiguar quiénes eran sus familias. Los primeros trabajos comenzaron en Guatemala entre 2004 y 2006. —**ha contado el propio Lorente**—. A fecha de hoy hay en las diversas bases de datos de DNA-PROKIDS de más de 8 países del mundo unas 23.000 muestras, se han hecho 3.200 identificaciones positivas (con reunificación familiar) y se han evitado más de 281 adopciones ilegales, **contó Lorente a preguntas de un periodista sobre el origen de la iniciativa. Respecto de su alcance, añadió** “Estamos ayudando en este momento a instituciones y organismos públicos oficiales de 16 países del mundo a generar dos bases de datos genéticas paralelas. Una, con ADN de todos los menores encontrados fuera de su hogar, en la calle, en centros de acogida, etc. y que normalmente son víctimas de explotación laboral, sexual, mendicidad o incluso obligados a delinquir. La otra base de datos está conformada por ADN de las familias de niños que han desaparecido, y que pueden ser identificados por este medio. Es muy importante resaltar que en ciertos países se dan niños en adopción sin comprobar que la mujer que los da es la verdadera madre, y en esto también ayuda el ADN”».

A Lorente le mueve la realidad flagrante que ha conocido de primera mano y sobre el terreno en sus numerosísimos viajes internacionales convertidos en auténticas misiones. «El tráfico y trata (explotación) de seres humanos se ha convertido en un negocio tan lucrativo como el tráfico de armas o el de drogas, con la ventaja para los criminales que es más difícil de investigar y por lo tanto de castigar. Además, un niño o una niña explotada laboral o sexualmente puede rendir un beneficio económico a diario, mientras que la venta de armas o droga, por caras que sean, sólo generan beneficios una vez, en el momento de la venta. Pero centrándonos en la trata de menores, uno de los retos es conseguir identificar a las víctimas y, en su caso, poder demostrar que no tienen relación con quien dice ser su padre, o madre o tío o abuelo.

Lo más fácil es tratar con un menor que no está identificado y que no puede decirnos quién es, y ahí es donde DNA-PRO-KIDS juega un papel de apoyo único e irremplazable».

El mapa de las actuaciones no ha cesado de crecer tanto en Latinoamérica (México, Guatemala, El Salvador, Rep. Dominicana, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay y Brasil) como en Asia (Nepal, India, Filipinas, Tailandia, Malasia, Sri Lanka e Indonesia).

Al formidable logro que supone haber localizado a 3.200 menores desaparecidos y haber impedido centenares de adopciones ilegales, quizá lo más significativo es haber conseguido que GUATEMALA haya promulgado la llamada *Ley Alba-Keneth, de 13 de septiembre de 2010*. Una Ley que obliga a hacer identificación genética de todos los menores sin familia y de todos los familiares de menores desaparecidos que lo deseen. Es el primer país del mundo que lo ha hecho. «Pronto lo harán todos», sentencia con optimismo Lorente: «De hecho, Honduras y México ya tienen propuestas avanzadas en este sentido».

Por todo ello, no es de extrañar que el Papa Francisco y la Pontificia Academia de las Ciencias de El Vaticano requiriesen en 2013 y 2022 la presencia de José Antonio como destacado ponente en los últimos simposios celebrados en Roma sobre el tráfico de personas. Así también, fue de un valor formidable para la Fundación Europea por las Personas Desaparecidas QSDglobal que José Antonio Lorente asumiera la Presidencia, propuesta y votada unánimemente por nuestro Patronato en 2018.

El legado de DNA-Prokids ha pasado así a ser parte del patrimonio inmaterial de valores y objetivos de QSDglobal. Un haber que viene a enriquecer la publicación de LOS NO OLVIDADOS cuyos derechos han sido generosamente donados por su autor a nuestra Fundación. Lo agradecemos comprometiendo nuestro esfuerzo para ampliar la consciencia social sobre esta realidad y para difundir sin descanso el mandato de NO OLVIDAR: ni a los menores víctimas de abusos sexuales y desapariciones forzosas, ni a los victimarios que acechan desde el lado oscuro de internet y a la luz del día, sin vergüenza ni prejuicios, en los más insospechados espacios de nuestros pueblos y ciudades.

Paco Lobatón
Vicepresidente Quién Sabe Dónde global

INTRODUCCIÓN

En el año 2017 era una persona con una clara vocación por la ciberseguridad y cierto es que me podría haber plantado en mi zona de confort, pero acababa de ser padre y este hecho trajo consigo otras preocupaciones e incertidumbres que no podían ser resueltas mediante el hacking ético, temores que imagino gran parte de los padres comparten; por consiguiente, me armé del suficiente arrojo para indagar en una serie de sucesos que se antojaban más recurrentes de lo que uno quisiera: los secuestros de menores. Cuanto más profundizaba en las hemerotecas de sucesos criminales para intentar contextualizar el problema, más aumentaba mi preocupación por aquellos niños que de la noche a la mañana dejaban de existir en todo el mundo. Entonces las noticias sobre diversos individuos relacionados con la demanda de pornografía infantil, sumadas a las teorías alternativas sobre presuntas tramas de pederastia, fueron el caldo de cultivo para afirmarme en mi intención de dar respuesta a la siguiente reflexión:

¿Existe acaso una relación entre el consumo pornografía infantil y los casos de secuestros de menores en España?

Esta pregunta abría todo un abanico de posibilidades, tan amplio como la definición de pornografía infantil y los perfiles delictivos que de ella se desprenden; evaluar esta hipótesis permitiría bien confirmar la existencia de una correlación estadística entre los fenómenos criminológicos o, en el peor de los casos, descartaría la vía explicativa analizada, permitiendo explorar otras posibilidades. La forma que se me ocurrió de resolver la incertidumbre con mayores garantías y rigurosidad fue abordándola como parte de una tesis doctoral, una búsqueda incansable por la verdad envuelta de un proceso continuo de ensayo y error.



Los no olvidados son aquellas personas cuyas conductas deplorables no han de quedar impunes, pero, ante todo, las víctimas menores de edad que de la noche a la mañana han abandonado sus hogares sin dejar rastro.

Bajo este contexto, el libro obedece a un doble propósito, informativo y crítico. Por un lado, presenta un conjunto de observaciones relativas a las desapariciones forzosas de menores en España y su aparente relación con la pornografía infantil online, como parte de una investigación doctoral llevada a cabo entre los años 2020 y 2023; por otro lado, y como consecuencia directa del análisis, pretende arrojar luz sobre un postulado recurrente ante casos de desapariciones en el territorio español, derribando mitos y leyendas alternativas en torno a las características sociales de los pedófilos y su presunta relación con el secuestro de menores.

Para aquel que en su momento más desolador se aferra a la esperanza de un reencuentro con quien tanto añora, y para todos los que libran incansables batallas contra el abuso sexual de menores, este libro persigue como resultado buscar la verdad y con ello contribuir a la comprensión para ambas partes del discurso, porque ante estos escenarios está prohibido olvidar.

Los beneficios obtenidos de la venta de este libro se destinan a la Fundación Europea por las Personas Desaparecidas QSDGlobal, para el cumplimiento de sus objetivos de ayuda a las familias.

qsdglobal Fundación Europea
por las Personas Desaparecidas
www.qsdglobal.com

PVP 20,00 €

ISBN: 978-84-1194-703-9



9 788411 947039